



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRARÁ LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 12.00 HORAS.-

ORDEN DEL DÍA

1º.- PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE ALCALDÍA, A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA FIRME Nº 669/2019 DE 31/12/19 DICTADA EN EL P.O. 451/2017, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ESTIMA PARCIALMENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR UNIVERSAL MARBELLA, S.A. Y ARCOS E HIJOS S.L., CONTRA EL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 01/08/2017, POR EL QUE SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES DE LOS ANTERIORES EN EL EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO 3/2015 (HELP 2021/7434).-

2º.- PROPUESTA QUE PRESENTA D. MARIO RUIZ NÚÑEZ, DIRECTOR GENERAL DE ALCALDÍA, PARA EL INICIO DE ACCIONES EN RELACIÓN CON RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, RELATIVA AL NO OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO.-

3º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-

3.1.- LICENCIAS DE OBRAS.-

3.1.1.- FINTECH IBÉRICA S.L. (EXPTE. 2018LCNMBR00755).-

3.1.2.- D. ANTON PIETER DUFFHUIS (EXPTE. 2020/65321).-

3.1.3.- NRT MONTEROS MARBELLA S.L (EXPTE. 36641/2021).-

Marbella, 22 de diciembre de 2021.